

Documentos que deben incluirse con la propuesta:

1. Para las universidades:

Documento legal que autoriza a operar

- a. Ley que las crea en el caso de las Universidades públicas.
- b. Decreto Ejecutivo del MEDUCA que concede autorización de funcionamiento en el caso de las universidades privadas- Planilla de profesores permanentes con su respectiva hoja de vida. - Documentos que sustenten infraestructura ofrecida. -Evidencias de la vigencia y del funcionamiento u operación de los 4 programas aprobados como mínimos esenciales para la operación del centro académico.

Copia de la Acreditación de CONEAUPA a la Universidad

2. Para los programas:

- a. Resolución de aprobación del programa por el Órgano de Gobierno Académico correspondiente en las universidades estatales.
- b. Resolución de aprobación del programa por parte de la Comisión Técnica de Fiscalización.

Para la propuesta:

Documentos anexos que solicita la propuesta.

Evidencia de poseer una cuenta para el manejo de los fondos que se adjudiquen para el desarrollo de la maestría.